



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00275-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directivos, Coordinadores Pedagógicos y docentes líderes de las II.EE focalizadas por el CICLO DE FORMACIÓN INTERNA (CFI). Grupo 1, Grupo 2

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN AL II TALLER "ORIENTACIONES DE LA SESIÓN CLÍNICA Y REGISTRO DE EVIDENCIAS" EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA (CFI) DIFODS-MINEDU _ GRUPO 1 (2019-2021) Y GRUPO 2 (2020 – 2022)..

Referencia: RVM N°186-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual mediante el cual el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio – (DIFODS), ha planificado II Taller "Orientaciones de la Sesión Clínica y Registro de evidencias", para las II.EE focalizadas del grupo 1 (2019-2021) y grupo 2 (2020 – 2022), como parte de su programa de actividades del presente año, con la finalidad de ejecutar acciones formativas orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales y personales del docente en servicio a través de la identificación de sus prácticas pedagógicas y de las oportunidades para la mejora continua a través del trabajo en Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

En ese sentido, agradecemos asegurar que los integrantes del equipo directivo, coordinadores pedagógicos y/o docentes líderes de las IIEE seleccionadas en el ANEXO 01 participen de la asistencia técnica presencial, según el siguiente detalle:

Table with 4 columns: ACTORES CONVOCADOS, FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Equipo Directivo (directores, sub directores, coordinadores pedagógicos, docentes líderes), 31 de agosto del 2023, 14:00 a 16:00 horas, I.E N° LA DIVINA PROVIDENCIA

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0261659 CLAVE: EDF3F9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

ANEXO 01

UGEL	CODIGO MODULAR	IIEE	GRUPO
UGEL 07 SAN BORJA	325464	6049 RICARDO PALMA	GRUPO 1 - 2019-2021
UGEL 07 SAN BORJA	329805	LA DIVINA PROVIDENCIA	
UGEL 07 SAN BORJA	583203	ALCIDES VIGO HURTADO	
UGEL 07 SAN BORJA	583328	TUPAC AMARU II	
UGEL 07 SAN BORJA	649897	LOS EDUCADORES	
UGEL 07 SAN BORJA	340448	1128 SAN LUIS	GRUPO 2 - 2020 - 2022
UGEL 07 SAN BORJA	305656	7047 TACNA	
UGEL 07 SAN BORJA	325449	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/AGEBRE
DSVS/EBR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0261659 CLAVE: EDF3F9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

